

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ

SECRETARÍA LEGISLATIVA

03 JUL 2023

HORA: \_\_\_\_\_



ORDENANZA N° 12887

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

**ORDENANZA**

**Art. 1º:** Acéptese la donación efectuada por las Sras. Lilian Fernández - D.N.I. N° 3.214.401, María Alejandra Fernández - D.N.I. N° 22.305.281 y Silvina Julia Fernández - D.N.I. N° 21.783.050, de la fracción de terreno identificada como Lote N° 5 de acuerdo al Plano de mensura y subdivisión con donación de calles registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial bajo el número N° 167.467 en fecha 12/09/2012, modificadorio del Lote N° 57 del Plano N° 5.193 D.O.P.M., inscripto en el Registro General de la Propiedad al T° 345 Impar A - F° 3309 - N° 118810 Departamento La Capital, Partida de Impuesto Inmobiliario antecedente N° 10-11-07 734822/0000 - Padrón Municipal antecedente N° R0009600, con destino a calle pública, y cuyas medidas lineales, angulares, superficies y linderos se detallan a continuación:

Lote 5 del plano N° 167.467/2012, con una superficie de 2.151,24 m², destinado a calle pública en Resolución N° 11.784. Polígono de forma irregular AEJHCDA, que se describe de la siguiente manera: partiendo de la esquina Suroeste, en el punto A y con dirección Norte 10,00 m hasta llegar al punto E, alineación A-E, lindando con calle Los Inga; desde allí con dirección Este 99,97 m hasta llegar al punto J, alineación E-J, lindando con lotes 3 y 4 del mismo plano; desde allí con dirección Norte 105,19 m hasta alcanzar el punto H, alineación J-H, lindando con lotes 2 y 4 del mismo plano; desde allí con dirección Este 10,00 m hasta alcanzar el punto C, alineación H-C, lindando con calle Las Casuarinas; desde allí con dirección Sur 115,26 m hasta alcanzar el punto D, alineación C-D, lindando con



MATIAS MULLER  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
Honorable Concejo Municipal

LEANDRO GONZÁLEZ  
Presidente  
Honorable Concejo Municipal

Año 2023 - 450º Aniversario de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz  
150º Aniversario del Honorable Concejo Municipal - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia

Honorable Concejo de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## ORDENANZA N° 12887

Francisco Alomar, P.I.I. 10-11-07 734.823/0000, plano N° 5.193; por último con dirección Oeste 109,88 m hasta interceptar el punto A, alineación D-A, lindando con calle Los Inga, cerrando el polígono de la fracción.

Los ángulos internos que lo componen son: vértice A: 90°02'46"; E: 89°57'15"; J: 269°34'46"; H: 90°48'16"; C: 89°11'44"; D: 90°25'13".

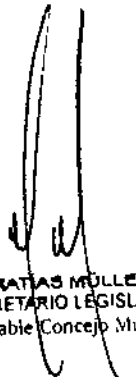
**Art. 2°:** Dispónese que la transferencia de dominio de la superficie donada se documente con intervención del Departamento Escribanía Municipal, de conformidad con las normativas vigentes en la materia.

**Art. 3°:** Apruébese la traza de las vías públicas presentadas en el Expte. N° DE-0010-00258613-9 (VS).

**Art. 4°:** Constitúyese sobre las superficies con destino a ochava, servidumbre administrativa de no construir a favor de la Municipalidad de Santa Fe, conforme lo dispuesto por Ordenanza N° 6.628.

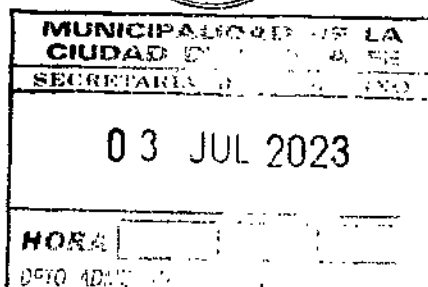
**Art. 5°:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

**SALA DE SESIONES, 23 de junio de 2023.-**

  
MATIAS MÜLLER  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
Honorable Concejo Municipal



  
LEANDRO GONZÁLEZ  
Presidente  
Honorable Concejo Municipal



Expte. DE-0010-00258613-9 (VS) adjuntos DE-0010-00293542-7 (N) - DE-0010-00314279-1 (VS) - DE-0011-00422959-7 (VS) - DE-0448-00607958-6 (VS).

PROMULGADA POR DECRETO N°: Tó'cib  
FECHA: 17-07-23  
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL